2024-09-02

## Tendrá Congreso local mayoría histórica de mujeres: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://lagazzettadf.com/noticia/2024/09/01/tendra-congreso-local-mayoria-historica-de-mujeres-iecm/

Con una representación de 38 mujeres y 28 hombres quedará conformada la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lo que equivale al 58% de los escaños; con base en los triunfos de mayoría relativa y en la asignación que realizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

Durante de la jornada electoral, realizada el pasado 2 de junio, salieron a votar poco más de 5.5 millones de ciudadanas y ciudadanas y ciudadanas y ciudadanas de esta capital, para elegir, entre otros cargos, a las 66 personas que ocuparán un lugar en el Congreso local.

De las 66 diputaciones, con sus respectivas suplencias, 34 fueron electas por el principio de mayoría relativa, incluyendo la Diputación Migrante y 32 más, fueron asignadas según el principio de representación proporcional.

Conforme a la declaración de validez de la elección y la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de Representación Proporcional, la distribución final de escaños para mujeres en el Congreso capitalino quedó de la siguiente manera:

Partido Político Diputación Mayoría Relativa Diputación Representación Proporcional

Acción Nacional América Alejandra Rangel Lorenzana Lizzette Salgado Viramontes Daniela Gicela Álvarez Camacho Claudia Montes de Oca del Olmo Frida Jimena Guillén Ortiz Olivia Garza de Los Santos Claudia Susana Pérez Romero Laura Alejandra Álvarez Soto

Verde Ecologista de México Iliana Ivon Sánchez Chávez Elvia Guadalupe Estrada Barba Rebeca Peralta León Yolanda Alicia López Martínez Leticia Haro Jiménez Yolanda García Ortega

Del Trabajo Diana Barragán Sánchez Erika Lizeth Rosales Medina María del Rosario Morales Ramos Miriam Saldaña Chairez Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Partido Político Diputación Mayoría Relativa Diputación Representación Proporcional

Morena Ana Luisa Buendía García Yuriri Ayala Zuñiga Judith Vanegas Tapia Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García Leonor Gómez Otegui Xóchitl Bravo Espinosa Paula Alejandra Pérez Córdova Brenda Fabiola Ruiz Aguilar Martha Soledad Ávila Ventura Miriam Valeria Cruz Flores Juana María Juárez López Valentina Valia Batres Guadarrama Cecilia Vadillo Obregón Elizabeth Mateos Hernández

Revolucionario Institucional Esther Silvia Sánchez Barrios Tania Nanette Larios Pérez

De la Revolución Democrática Nora Del Carmen Bárbara Arias Contreras

Movimiento Ciudadano Luisa Fernanda Ledesma Alpizar Patricia Urriza Arellano

Los 28 escaños restantes serán ocupados por hombres:

Partido Político Diputación Mayoría Relativa Diputación Representación Proporcional

Acción Nacional Federico Chávez Semerena Ricardo Rubio Torres Raúl De Jesús Torres Guerrero (Diputado Migrante) Andrés Atayde Rubiolo Diego Orlando Garrido López Andrés Sánchez Miranda Luis Alberto Chávez García Mario Enrique Sánchez Flores

Verde Ecologista de México Israel Moreno Rivera Manuel Talayero Pariente Juan Estuardo Rubio Gualito Víctor Gabriel Varela López Jesús Sesma Suárez

Del Trabajo Alejandro Carbajal González Gerardo Villanueva Albarrán Ernesto Villarreal Cantú

Morena Alberto Martínez Urincho Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra Pablo Trejo Pérez Miguel Ángel Macedo Escartín César Emilio Guijosa Hernández Néstor Núñez López Fernando Zárate Salgado Pedro Enrique Haces

Lago Paulo Emilio García González Gerardo González García Revolucionario Institucional Omar Alejandro García Loria Movimiento Ciudadano Royfid Torres González

Asimismo, 20 personas obtendrán un escaño en atención a las acciones afirmativas: una adulta mayor, una afromexicana, tres pertenecientes a pueblos o barrios originarios o comunidades indígenas, dos de la diversidad sexual, tres con discapacidad y diez personas jóvenes.